



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000265-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a elaborar un Programa de intervención en el Castillo de Hornillos de Cerrato (Palencia) que garantice la preservación de sus restos, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Castillo de Hornillos de Cerrato (Palencia) perteneció a los Enríquez desde el siglo XV, por ello también es denominado como Castillo de los Enríquez. Posteriormente fue propiedad de Bernardino Pérez de Sarmiento, conde de Ribadavia y más tarde a Francisco de los Cobos, secretario del emperador Carlos V y destacado constructor de castillos.

El Castillo de Hornillos de Cerrato fue una fortaleza de planta cuadrada con fuertes cubos en las esquinas, de la que solo queda el frente este con sus cubos y parte del lienzo norte. Es una construcción del siglo XVI levantada sobre un edificio anterior.



En el exterior presenta una imposta a la altura del primer piso, grandes ventanas, troneras de buzón y un remate de grandes merlones, característico de fortalezas artilleras. En la parte superior del cubo sudeste hay tallado un escudo heráldico en forma de aspa.

En el interior contaba con tres pisos, como se puede apreciar claramente por los mechinales donde se apoyaban los desaparecidos forjados de madera. Los cubos de las esquinas, abiertos al interior, tenían cuatro plantas.

Conserva en el muro norte, prácticamente enterrada, una puerta con arco de medio punto que quizá hizo las veces de poterna. La zona central del interior del castillo se encuentra rellena de escombros.

A mediados del siglo XVIII la fortaleza ya se encontraba arruinada, y su estado de conservación es penoso. Está en ruinas y necesita actuaciones de consolidación y preservación para garantizar su futuro. Por ello Hispania Nostra lo incluyó en su Lista Roja del Patrimonio en 2007.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Programa de intervención en el Castillo de Hornillos de Cerrato (Palencia) que garantice la preservación adecuada de sus restos".

Valladolid, 1 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
María Consolación Pablos Labajo,
Rubén Illera Redón y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández